



Discurso de la Dra. María Auxiliadora Acosta, Directora General del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Asamblea Nacional, en el Acto de Lanzamiento de la Plataforma Tecnológica y Página Web del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Asamblea Nacional, con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizado el día 29 de Abril del año 2016, en el Auditorio Rubén Darío, de la Asamblea Nacional.

Muy buenos días a todas y todos, les damos nuestra más cordial bienvenida y les agradecemos su grata presencia en este evento.

Para nosotros es un honor contar con ustedes en el Lanzamiento de la Plataforma Tecnológica y Página Web del Digesto Jurídico Nicaragüense que es uno de los resultados del esfuerzo que la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, ha venido realizando en el proceso de modernización y fortalecimiento institucional.

El desarrollo de esta nueva Plataforma Tecnológica fue posible gracias a la valiosa cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo, quien otorgó a la Asamblea Nacional la Cooperación Financiera de doscientos cincuenta mil dólares (U\$250,000.00), más un aporte de contrapartida institucional de veinticinco mil dólares (U\$25,000 dólares).

En este sentido la visión y alcance del proyecto fue adecuadamente concebida y diseñada delimitándose a un único componente que consiste en la Nueva Plataforma Tecnológica y Página Web del Digesto Jurídico Nicaragüense en plena operación, cuyo objetivo principal es dotar a la Asamblea Nacional de nuevas tecnologías para facilitar el procesamiento y elaboración del Digesto Jurídico que estará a disposición de la ciudadanía en el portal Web de la Asamblea Nacional, para vincular al ciudadano con las leyes y sus derechos, a la vez facilitar la labor legislativa, judicial, de los operadores jurídicos.

El Digesto Jurídico es un fenómeno cuya actualidad y magnitud no tiene precedentes en el Derecho Latinoamericano.

La sostenibilidad del Proyecto fue prevista por la Asamblea Nacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, desde un inicio, es por ello que la plataforma tecnológica fue desarrollada con software de licenciamiento libre, basado en el estándar internacional XML legislativo en el esquema AKOMA NTOSO, capacitando al personal informático del Digesto en tecnologías JAVA, PHP y XML. También la Capacitación del personal jurídico, a través de pasantías para conocer nuevas experiencias en la Biblioteca del Congreso Nacional de la República de Chile y el Digesto





Jurídico Argentino en el Congreso de la Nación Argentina y la Adquisición de un Escáner Planetario para digitalizar fondos documentales antiguos que están en estado delicado de conservación logrando el rescate del patrimonio histórico-jurídico de la nación que supone una compleja obra de noble propósito que no puede ignorar el cúmulo de estorbos materiales que se le interponen y que estamos venciendo con el trabajo diario realizado con dedicación, calidad y responsabilidad.

La implementación de esta plataforma tecnológica convierte a Nicaragua en un referente a nivel internacional al contar con un Digesto Jurídico sistematizado.

Es importante destacar que el estándar AKOMA NTOSO además de utilizarse para el marcaje de las leyes, también puede ser utilizado para otros procesos dentro de la Asamblea Nacional, como por ejemplo: Proceso de Formación de Ley, el Diario de Debates, Registro de Reformas y Adiciones a Leyes ya aprobadas, entre otras.

Además puede ser implementado para su uso en otras Instituciones del Estado, para marcación de los ejemplares de La Gaceta, Diario Oficial; Sentencias Judiciales; Decretos Ejecutivos y Reglamentos, para mencionar algunos ejemplos.

Ciertamente en este momento, al adoptar esta plataforma la Asamblea Nacional se está situando en una posición de avanzada frente a otras Instituciones homologas de la Región Centroamericana y Latinoamericana. Los objetivos que se han trazado al iniciar la elaboración del Digesto Jurídico Nicaragüense, son posibles y alcanzables demostrados por el avance extraordinario que hemos tenido, con la aprobación por el Plenario del Digesto Jurídico del Sector Energético que comprende: Energía Eléctrica, Hidrocarburos y Minas; el Digesto Jurídico de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional SSAN y el Digesto Jurídico de Propiedad Inmueble que constituyó un verdadero reto su elaboración, área del derecho privado que ha sido objeto de intensas controversias en la historia política y social nicaragüense. Actualmente se encuentra en proceso de Dictamen en la Comisión de Justicia y Asuntos Jurídicos.

En proceso de elaboración están el Digesto de Banca y Finanzas, el Digesto de Finanzas Públicas que comprende tres materias: Aduana; Tributario y Sistema de Administración Financiera (SAF), con la implementación del Digesto Jurídico la Asamblea Nacional está introduciendo un nivel de seguridad jurídica como nunca hasta ahora se había logrado en Nicaragua. Al respecto el profesor de la Universidad de Málaga en España, José Calvo González en su escrito titulado Justiniano en Latinoamérica dice: “El desafío que Nicaragua ha aceptado en la elaboración de su Digesto Jurídico es históricamente audaz y también más bizarro, en el





orden institucional un decidido paso adelante, doblemente significativo, de profundización en la transparencia y público acceso al ordenamiento jurídico vigente.”

Considero que los factores determinantes que contribuyeron a alcanzar los logros exitosos del Proyecto fue la voluntad y respaldo de las autoridades superiores de la Asamblea Nacional, me refiero al Ing. René Núñez Téllez Presidente de la Asamblea Nacional, a los miembros de la Junta Directiva de la Comisión de Modernización y del Lic. Ramón Cabrales, Secretario Ejecutivo de la Asamblea Nacional, quien estuvo a cargo de la coordinación de este proyecto y de parte del Banco Interamericano de Desarrollo el Señor Carlos Melo, Representante del BID en Nicaragua, y contando con los Especialistas en Modernización del Estado: Señor Mauricio García y el Señor Mario Sanginés, a todos ellos les doy las gracias por todo el valioso apoyo para lograr este proyecto tan exitoso que será de gran impacto para todo el país.

Tengo la plena seguridad de que este hito histórico marcara el inicio de muchos logros para el Digesto Jurídico Nicaragüense en particular y para la Asamblea Nacional en general.

Esperamos que los miembros de la sociedad Nicaragüense utilicen esta plataforma tecnológica que a partir de ahora estará disponible para cada uno de nosotros donde nos encontremos en cualquier parte del mundo.

Muchas Gracias.

